Guayaquil, Mayo 29 del 2.012

Señores:

ACCIONISTAS DE COMERCIAL MOYA & BRAVO S.A. COMOBRA

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de claras disposiciones légales, estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

En general se ha aplicado las normas contables vigentes y aplicables en el Ecuador, esto lo afirmo, luego de haber revisado los comprobantes, asientos de diarios, auxiliares y más elementos de juicio que son válidos para expresar mi opinión, sobre los resultados finales que constan en los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2.011

Expuesto así, también me permito indicar que se han aplicado consistentemente las elementales normas para la aceptación de la Junta General de Accionistas que conozca de los antes mencionados Estados Financieros.

Con ésta sugerencia informo a ustedes y a la vez expresarles mi agradecimiento por la ayuda y confianza en mi depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Con cordiales saludos,

COMERCIAL MOYA & BRAVO S.A

COMOBRA

HUGÓ PEREZ VARGAS COMISARIO PRINCIPAL REGISTROS DE SOCIEDADES

3 1 MAY 2012

Juse espinus A. 2



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





